

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Plan de Juventud prevé una treintena de acciones dotadas con 22,7 millones para promover el empleo en los jóvenes navarros

*El Gobierno de Navarra somete a participación pública el borrador de la estrategia foral y del plan de juventud, que regirán sus políticas en esta materia hasta 2016*

Miércoles, 24 de abril de 2013

El borrador del primer [Plan](#) de Juventud de Navarra prevé la realización hasta 2016 de 35 acciones dotadas con 22,7 millones de euros para favorecer el acceso al empleo y la iniciativa empresarial de las personas jóvenes de la Comunidad Foral.

Así lo ha dado a conocer esta mañana en rueda de prensa el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, en la presentación del borrador de la estrategia foral y del plan de juventud y tras informar a los miembros del Gobierno de Navarra en la sesión ordinaria que han celebrado hoy miércoles.

Este documento, elaborado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud con la participación de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, recoge 207 acciones con un presupuesto de 117,9 millones de euros en tres años y que comprenden los ámbitos de la educación; el empleo; la movilidad e internacionalización; la vivienda; la salud; el bienestar y calidad de vida; los asuntos sociales; las relaciones interpersonales; y la participación y relación con la Administración.

Entre ellas destacan las acciones relacionadas con el acceso de las personas jóvenes al empleo (dotadas con 19,9 millones de euros), las que fomentan el emprendimiento y el autoempleo (2,8 millones), las que facilitan la integración social de la juventud más desfavorecida (49,7 millones), las que reducen hábitos sedentarios (18,4 millones), las que mejoran las habilidades y la capacitación de las personas jóvenes (17,3 millones), y las destinadas a fomentar y desarrollar el arte y los hábitos culturales (1,9 millones).

También es significativa la actuación para facilitar el acceso a la vivienda (2,1 millones de euros). Para ello, está previsto primar con un 3%



El borrador del Plan de Juventud recoge un total de 207 acciones, con un presupuesto de 117,9 millones de euros.

adicional las subvenciones a las personas jóvenes para rehabilitación de viviendas.

Igualmente, destacan las iniciativas de promoción de actitudes críticas y responsables frente al consumo (956.000 euros), de refuerzo de la solidaridad y el compromiso social (941.000 euros), de promoción de la participación social y acercamiento de la Administración a las personas jóvenes (683.000 euros) y de mejora interadministrativa y cooperación entre administraciones públicas de Navarra (482.000 euros).

### **Proceso de participación**

Una vez elaborado el borrador de la estrategia foral y el plan de juventud, el Gobierno de Navarra ha abierto un proceso de participación pública con la intención de que las personas jóvenes, los agentes juveniles y el resto de la ciudadanía realicen aportaciones a este documento.

De este modo, durante la semana pasada el Instituto Navarro de Deporte y Juventud celebró tres reuniones informativas con informadores juveniles, profesionales de las escuelas de tiempo libre y técnicos de juventud. Asimismo, esta semana está manteniendo cuatro sesiones temáticas con expertos en salud y bienestar, educación, emancipación y participación juvenil.

Además, en la primera quincena de mayo se desarrollarán ocho foros comarcales con agentes juveniles y personas jóvenes. Se celebrarán todos ellos a las 18 horas y tendrán lugar el 6 de mayo en la Casa de la Juventud de Estella, el 7 de mayo en el albergue juvenil “Santo Cristo de Otadía” de Alsasua, el 8 de mayo en la Casa de la Juventud de San Adrián, el 9 de mayo en la Casa de la Juventud de Tafalla, el 13 de mayo en el Centro Cívico Lestonnac de Tudela, el 14 de mayo en el albergue juvenil “Valle de Baztan” de Lekaroz, el 15 de mayo en la Casa de Cultura de Sangüesa, y el 16 de mayo en la residencia juvenil “Fuerte del Príncipe” de Pamplona.

Finalmente, también se habilitará desde este jueves un espacio para la participación ciudadana en la página web [juventud.navarra.es](http://juventud.navarra.es).

### **Contenido del documento**

El borrador elaborado por el Gobierno de Navarra recoge cuatro líneas estratégicas para incrementar la autonomía de las personas jóvenes, promover una educación en valores y una formación adecuada a su desarrollo profesional y personal, mejorar su salud y su bienestar, y fomentar una participación activa y un acercamiento de la Administración.

Estas cuatro líneas estratégicas se despliegan en nueve ejes organizados según la trayectoria vital del joven. Son los siguientes: educación, empleo, movilidad e internacionalización, vivienda, salud, bienestar y calidad de vida, asuntos sociales, relaciones interpersonales, y participación y relación con la Administración.

Estos ejes se concretan en 18 objetivos que a su vez incluyen 53 medidas de actuación concretadas en 207 acciones. El documento también establece una serie de indicadores, agrupados por materias, que permitirán el seguimiento y evaluación de las políticas de juventud y su impacto en la población joven.

### **Estrategia foral de juventud y plan de juventud**

Cabe recordar que tanto la estrategia foral de juventud como el plan de juventud son dos instrumentos contemplados en la [Ley Foral de Juventud](#) con el objetivo de articular las políticas públicas de las administraciones públicas de la Comunidad Foral en esta materia.

La estrategia foral es aprobada por el Gobierno de Navarra y contiene tanto el análisis de la situación de la población joven en la Comunidad Foral como las líneas que han de regir el desarrollo de las políticas públicas en esta materia.

Por su parte, los planes de juventud tienen como finalidad la aplicación y el desarrollo, en el ámbito

regional o local, de la estrategia y fijan las prioridades de actuación. Cuentan con una memoria económica y se debe realizar una evaluación y seguimiento continuo.

La Ley Foral de Juventud establece que una persona joven es aquella con edad comprendida entre los 14 y los 30 años, ambos inclusive. No obstante, cuando se considere adecuado se pueden establecer otros límites de edad, mínimos y máximos, para acceder a determinadas actividades, servicios o programas.